



La peor evaluada

Si se trata de tener una “defensoría del pueblo” sumisa y obediente al Poder Ejecutivo y que guarde silencio ante actos o políticas gubernamentales que atenten y violen los derechos humanos de los ciudadanos mexicanos, entonces **Rosario Piedra** tiene el perfil idóneo; no importa que haya sido la candidata peor evaluada en el Senado de la República.

Es obediente, leal y amiga de **Andrés Manuel López Obrador** y con eso basta. No importa que sólo haya obtenido uno de los 15 puntos posibles para quedar entre los perfiles idóneos para dirigir la CNDH durante los próximos cinco años.

Piedra fue excluida del listado de los cinco mejores perfiles de los aspirantes a presidir la Comisión, porque sólo obtuvo un punto. Después de las comparencias —que se realizaron 24, 25 y 26 de octubre—, se eligieron los perfiles mejor evaluados, tomando en cuenta ocho indicadores: experiencia y conocimiento en materia de derechos humanos; autonomía o independencia política y partidaria; apertura ideológica; integridad pública; atención adecuada de casos prácticos; respuestas con razonamiento crítico durante la comparencia; compromiso colaborativo con el Consejo Consultivo y la sociedad civil; y compromiso de progresividad en materia de derechos humanos.

Nashieli Ramírez, actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, obtuvo 15 puntos (12 otorgados por el oficialismo y tres por la oposición); **Tania Ramírez**, directora de la Red por los Derechos de la Infancia, logró 12 puntos; **Paulina Hernández**, activista, consiguió 11 puntos; **Karla Alejandra Obregón**, siete puntos, y **Carlos Pérez Vázquez**, seis puntos.

¿Por qué en la terna final sacaron a **Tania Ramírez** y metieron a **Piedra**? Los malabares de **Javier Corral**, presidente de la Comisión de Justicia del Senado, lo justificaron así:

“Escuchando las voces de quienes quieren proponerla a ella (**Rosario**) para ser reelecta, se internó a la terna. La terna tiene que escuchar a distintos grupos parlamentarios, no sólo se trata de conseguir, en efecto, los perfiles más idóneos y mejor evaluados, también se busca tener el mayor consenso político posible”. ¿Lo convenció, querido y querida lectora? A mí tampoco; bueno, ni a muchos morenistas. De acuerdo con la nota periodística de mi compañera **Leticia Robles de la Rosa**, no había consenso real ni entre los morenistas, quienes en sus participaciones

dejaron ver que ejercerán su voto de forma libre, aunque en ningún momento criticaron abiertamente a **Piedra**, tampoco la respaldaron de forma explícita.

El oficialismo aún se mantiene dividido. Están quienes defienden su gestión y los que se han pronunciado por un relevo en la CNDH. La obediencia del bloque mayoritario será puesta a prueba el martes, cuando se someta a votación la terna.

De respaldar la reelección de **Piedra**, se pondría en riesgo la autonomía e independencia del organismo frente al Ejecutivo y se convalidaría el rol pasivo que ha jugado como institución frente a la militarización de la seguridad pública, la política migratoria, los megaproyectos de desarrollo en territorios indígenas, la disminución del espacio cívico y la estigmatización de periodistas y organizaciones sociedad civil defensoras de derechos humanos.

Durante el parlamento abierto del 22 de octubre —realizado en el Senado—, organizaciones de la sociedad civil coincidieron en la urgencia de que la nueva presidencia de la CNDH fuera autónoma y apartidista. De un total de 14 organizaciones que participaron ese día, 12 se pronunciaron explícitamente en contra de la reelección de **Rosario Piedra**. Si ella no pudo darse cuenta de que integró a su expediente una carta de apoyo falsa —atribuida al obispo **Raúl Vera**—, ¿podrá identificar los abusos de poder o las acciones de gobierno que atenten contra los derechos humanos de los ciudadanos?

DM

“Es inexplicable”... Obediencia le debe el INE, no, más bien **Guadalupe Taddei** a la 4T, así que ajustar y bajar su presupuesto y con lo que hay y con lo que tienen, la consejera presidenta tendrá que organizar la elección de los jueces, magistrados y ministros. “Finalmente es como cualquier elección, son casillas, son ciudadanos que participan de manera voluntaria en la elección... o sea, no puede ser”.